

<b>FICHA N°</b>	<b>24</b>
<b>PROVINCIA</b>	ENTRE RÍOS
<b>TITULO</b>	Ley_9678 (Marco Regulatorio del manejo de los Recursos Termales)
<b>AUTOR</b>	-
<b>PAÍS</b>	Argentina
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	2005
<b>RESUMEN</b>	Los recursos termales constituyen un recurso natural, que forma parte del dominio público del Estado Provincial, cualquiera sea su forma de manifestación, constituyendo una obligación del Estado su preservación cuantitativa y cualitativa, en miras a la satisfacción de usos de interés general.